

Memorias del Seminario

Gestión de riesgos y prevención de desastres

Quito, 24-25 de enero de 2001



REG. 0023906
CUT. 01-11
BIBLIOTECA - FLACSO

BIBLIOTECA - FLACSO - E C
Fecha: octubre - 2007
Compra:
Previa:
Sin:
Donde: Cooper. Holandesa

COOPERAZIONE INTERNAZIONALE (COOPI)

Últimas Noticias N39-127
Teléfono: 2921-033 / 2922-015
Fax: 2921-033 / 2922-015
Quito, Ecuador

FLACSO Sede Ecuador
Páez N19-26 y Av. Patria
Teléfonos: 2232-029/030/031
Fax: 2566-139
e-mail: flacso@flacso.org.ec
www.flacso.org.ec
Quito, Ecuador

ISBN: 9978-67-070-X

Coordinación editorial FLACSO: Alicia Torres
Coordinación editorial COOPI: Morena Zucchelli
Edición de texto: Paulina Torres
Diseño gráfico: Antonio Mena
Impresión: Ekseption Publicidad
Quito, Ecuador 2002

Índice

Presentación

Fernando Carrión M.

Introducción

Morena Zucchelli

La vulnerabilidad del Distrito Metropolitano de Quito

El riesgo volcánico del Distrito Metropolitano de Quito

Hugo Yépez

Últimos avances en la evaluación del riesgo sísmico de Quito
y futuros proyectos de mitigación

Fabrizio Yépez Moya

Peligro por flujos de lodo e inundaciones en el
Distrito Metropolitano de Quito

Edgar J. Ayabaca C.

Diferenciaciones espaciales y sociales, representaciones
y manejo del riesgo volcánico en Quito

Robert D'Ercole y Pascale Metzger

Educación y capacitación en el manejo de desastres

Las catástrofes: de las dinámicas naturales a la dinámica humana

Teodoro Bustamante Ponce

7

13

16

29

40

55

La perspectiva de riesgo en la planificación para el desarrollo <i>Gerardo Armas</i>	60
La capacitación comunitaria en la gestión del riesgo y manejo de desastres <i>Marcelo Moncayo Gallegos</i>	66
Educación y capacitación en el tema de los riesgos y desastres <i>Allan Lavell</i>	75
Desarrollo y prevención de desastres	
El conocimiento de las amenazas de origen geodinámico en áreas de ladera con materiales volcánicos: un aporte al manejo territorial y a la gestión de riesgo en Quito <i>Byron Heredia M.</i>	84
Ocupación de laderas e incremento del riesgo de desastres en el Distrito Metropolitano de Quito <i>Othón Zevallos M.</i>	106
Planificación territorial y gestión de riesgo <i>Juan Espinosa</i>	118
Programa DIPECHO para prevención y preparación de desastres. Primer Plan de Acción para la Comunidad Andina (Enero 1999)	131
Programa DIPECHO para prevención y preparación de desastres. Segundo Plan de Acción para la Comunidad Andina (2001)	140
Preparativos para desastres <i>Ricardo Mena</i>	145
Matriz de marco lógico para la implantación de un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana <i>Patricio Villalba Rubio</i>	156
Obras realizadas por COOPERAZIONE INTERNAZIONALE, con el proyecto ECHO ECU/210/2000/01001 “Support to the population affected by floods in the marginal areas of Quito, Ecuador”	168

Matriz de marco lógico para la implantación de un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana

Patricio Villalba Rubio*

La estructuración del proyecto *Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito*, se fundamenta en dos premisas básicas:

- La seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito es responsabilidad de todos sus habitantes.
- Las diferentes instituciones públicas y privadas, responsables de la seguridad ciudadana, actuarán en forma oportuna y coordinada, bajo la conducción del MDMQ.

El presente proyecto Sistema Integral de Seguridad Ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito, se desarrolló, bajo la coordinación del Arq. Patricio Villalba, con la participación de delegados de las siguientes instituciones:

Del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

- Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana.
- Dirección de Gestión del Desarrollo.
- Dirección Metropolitana de Salud.
- Dirección de Promoción Desarrollo Social y Económico.
- Dirección Metropolitana de Educación y Cultura.

- Administraciones zonales: norte, La Delicia, centro, sur, Quitumbe, Tumbaco y Los Chillos.
- Policía Metropolitana, Cuerpo de Bomberos y 911.
- Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable .
- Empresa Metropolitana de Obras Públicas .
- Programa de Proyección de las Laderas del Pichincha.

De otras instituciones públicas y privadas:

- Ministerio de Educación y Cultura.
- Ministerio de Salud Pública, Dirección Provincial de Salud.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Primera División del Ejército, Shyris.
- Policía Nacional.
- Defensa civil.
- Cruz Roja.

* EMAAR, Programa de Protección de las Laderas del Pichincha

Matriz de marco lógico: para la implantación de un "sistema de seguridad ciudadana"

Resumen narrativo	Indicadores de cumplimiento	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p>Fin:</p> <p>Contribuir a impulsar un proceso sostenido de mejoramiento de las condiciones de Seguridad Ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante la creación de un sistema barrial de Seguridad Ciudadana.</p>	<p>Doce meses después del inicio del programa de implantación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana, el Distrito Metropolitano de Quito alcanza un alto nivel de seguridad.</p>	<p>Archivo de la dirección metropolitana de seguridad y convivencia ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de conformación del sistema integral de seguridad ciudadana. 	<p>El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Dirección Metropolitana de seguridad y convivencia ciudadana, mantienen interés en la implantación del sistema integral de seguridad ciudadana.</p>
<p>Propósitos:</p> <p>El Distrito Metropolitano de Quito alcanza un alto nivel de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Las instituciones públicas y privadas responsables de la seguridad ciudadana actúan en forma oportuna y coordinada. están capacitadas para prevenir y mitigar desastres, así como, para actuar adecuadamente en situaciones de contingencia.</p> <p>Los miembros de la comunidad están informados, organizados y capacitados para prevenir y mitigar desastres, así como, para actuar adecuadamente en situaciones de contingencia..</p>	<p>El Sistema Integral de Seguridad Ciudadana, está conformado y en pleno funcionamiento.</p> <p>Las instituciones públicas y privadas responsables de la seguridad y la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito, participan activamente en la ejecución del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Se cuenta con una propuesta de construcción de capacidades.</p> <p>Se cuenta con planes parroquiales y barriales de contingencia, así como, con planes de acciones inmediatas para prevenir y mitigar desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios suscritos con las instituciones públicas y privadas responsables de la seguridad ciudadana. - Acta de conformación del comité coordinador asesor. - Actas de conformación de los comités zonales de contingencia. - Actas de conformación de los comités parroquiales y barriales de contingencia. - Plan de capacitación aprobado y en ejecución. - Planes parroquiales y barriales de contingencia aprobados y en ejecución. - Planes parroquiales y barriales de acciones inmediatas aprobados y en ejecución. 	<p>Se cuenta con el apoyo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administraciones Zonales. - D. de Gestión del Desarrollo. - Dirección M. de Salud. - Dirección M. Medio Ambiente. - D. M. de Comunicación y Obras Públicas. - D. M. Educación Cultura y Deportes, - D. M. de Promoción desarrollo Social y Económico. - EL 911, Cuerpo de Bomberos, Policía Metropolitana. <p>Se cuenta con el apoyo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejército Nacional (Shyris). - Policía Nacional. - Defensa Civil. - Cruz Roja. <p>Se cuenta con el apoyo de la comunidad.</p> <p>Se cuenta con recursos humanos, técnicos y económicos para prevenir y mitigar desastres.</p>

Alcance del proyecto	
Alcances	Generar un sistema integral de Seguridad Ciudadana, en el Distrito Metropolitano de Quito, que cubra las siguientes amenazas:
Amenazas naturales	<p>Son las amenazas originadas en eventos de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De origen geotectónico: sismos, erupciones volcánicas, desplazamientos verticales y horizontales de porciones de la tierra. - De origen geomorfo (geodinámicos): deslizamientos y avalanchas, hundimientos y la erosión terrestre. - De origen meteorológico o climático: tormentas, vientos huracanados, granizadas, sequías e incendios espontáneos. - De origen hidrológico: inundaciones desbordamientos, anegamientos y agotamiento de acuíferos.
Amenazas socio naturales	<p>Son las amenazas que se producen o se acentúan por algún tipo de intervención humana sobre la naturaleza, y se confunden a veces con eventos propiamente naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deforestación comercial. - Cambios en los patrones agrícolas en zonas de frágil ecología. - El corte de bosques por explotación comercial o la deforestación por leña. - La construcción comercial urbana en terrenos no aptos. - Falta de infraestructuras de drenaje pluvial, combinado con densificación del uso del suelo. - La eliminación de basuras en los causes de los ríos (causando presas artificiales) o en las calles (bloqueando alcantarillados) etc.
Amenazas antrópico contaminantes	<p>Son las amenazas que toman forma de elementos naturales transformados por la acción humana (aire, agua y tierra), son amenazas basadas en y construidas sobre elementos de la naturaleza, pero no tienen una expresión en la naturaleza misma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de contaminación de la tierra, derribados de derrames, dispersiones o emisiones de sustancias químico - tóxicas, como es el caso del petróleo, los plaguicidas, los gases tóxicos producto de la combustión, los clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear. - Procesos de contaminación del aire, derribados de derrames, dispersiones o emisiones de sustancias químico – tóxicas. - Procesos de contaminación del agua, derribados de derrames, dispersiones o emisiones de sustancias químico – tóxicas. Procesos de eliminación o depósitos de desechos líquidos o sólidos, de origen domestico, sin canalización o procesamiento adecuado, las amenazas antrópico - contaminantes minan la base de la existencia biológica y de la salud de la población.
Amenazas antrópico tecnológicas	<p>Son las amenazas ocasionadas en los procesos de producción y distribución industrial modernos, principalmente concentrados en los centros urbanos o próximos a ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impactos causados por mal funcionamiento de plantas químicas, plantas de generación de energía, complejos industriales, fábricas. - Impactos negativos causados por un deficitario servicio de almacenamiento o distribución de gasolina, gas, ácidos, etc.
Amenazas producto de las relaciones socioeconómicas	<p>Son las amenazas que se originan por falta de educación y la injusta situación socioeconómica de nuestra población:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ciudad productora de violencia, la violencia intrafamiliar: física, psicológica y sexual. - La drogadicción y otros tipos de desviaciones sociales. - La acción de la delincuencia y la seguridad ciudadana.

Matriz de marco lógico: para la implantación de un “sistema de seguridad ciudadana”

Componentes	Indicadores de cumplimiento
1. Estructuración del sistema integral de seguridad ciudadana	En seis meses, el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana, está conformado y en pleno funcionamiento, se cuenta con: <ul style="list-style-type: none">- Un comité coordinador asesor.- Comités zonales de seguridad ciudadana.- Comités barriales.- Comités parroquiales
2. Construcción de capacidades, plan operativo de capacitación	En seis meses, se cuenta con un plan operativo de prevención del riesgo y de capacitación aprobado y en ejecución.
3. Planes barriales de contingencia	En seis meses, se cuenta con planes barriales de contingencia, aprobados y en ejecución.
4. Planes parroquiales de contingencia	En seis meses, se cuenta con planes parroquiales de contingencia, aprobados y en ejecución.
5. Planes barriales de acciones inmediatas	En seis meses, se cuenta con planes barriales de acciones inmediatas, aprobados y en ejecución.
6. Planes parroquiales de acciones inmediatas	En seis meses, se cuenta con planes parroquiales de acciones inmediatas, aprobados y en ejecución.

El Sistema Integral de Seguridad Ciudadana debe ser considerado como un elemento más en los planes de defensa civil, que reconoce como su máxima autoridad al alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y mantiene relación con este, a través, de un equipo coordinador, conformado por, funcionarios de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, de los administradores zonales del Distrito Metropolitano de Quito y por representantes de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, de la Defensa Civil y de la Cruz Roja y de las organizaciones comunitarias de los barrios ubicados en zonas consideradas inseguras en el Distrito Metropolitano de Quito.

La propuesta para la implantación de un Sistema Integral de Seguridad Ciudadana, se estructura en seis niveles, en los cuales no existe un ordenamiento jerárquico, sino más bien una estructura funcional orientada a la participación comunitaria (comunidades con sistemas propios de defensa civil, capaces de prevenir y mitigar los desastres).

Marco lógico: 1er. componente "estructuración del sistema de seguridad ciudadana"	
Resumen narrativo	Indicadores de cumplimiento
Estructuración del sistema barrial de seguridad ciudadana con los siguientes niveles de participación:	Dos meses después del inicio del programa esta conformado y en pleno funcionamiento:
1er. nivel.- Comité coordinador - asesor y grupo de apoyo.	Un comité coordinador asesor, que reconoce como su máxima autoridad al Alcalde de Quito y mantiene relación con este, a través, de la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana e integrado por representantes de los siguientes organismos: Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, y un representante de las Administraciones Zonales del MDMQ.
2do. nivel.- Comités zonales de seguridad ciudadana.	Tres meses después del inicio del programa están conformados y en pleno funcionamiento los: Comités zonales de seguridad ciudadana, coordinado por un promotor comunitario de la Administración Zonal e integrados por representantes institucionales (Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja) y los representantes de los comités barriales y parroquiales de Seguridad Ciudadana.
3er nivel.- Comités barriales en el área urbana del distrito metropolitano.	Seis meses después del inicio del programa están conformados y en pleno funcionamiento los: Comités barriales de seguridad ciudadana, coordinados por los Promotores comunitarios del MDMQ, e integrada por los promotores institucionales y los responsables de las brigadas barriales de Seguridad Ciudadana.
4to nivel.- Comités parroquiales en el área suburbana del Distrito Metropolitano.	Seis meses después del inicio del programa están conformados y en pleno funcionamiento los: Comités parroquiales de seguridad ciudadana, coordinados por los promotores comunitarios del MDMQ, e integrada por los promotores institucionales y los responsables de las brigadas parroquiales de Seguridad Ciudadana.

(continúa)

Marco lógico: 1er componente "estructuración del sistema de seguridad ciudadana"	
Resumen narrativo	Indicadores de cumplimiento
<p>5to nivel</p> <p>Brigadas barriales en el earea urbana del Distrito Metropolitano.</p>	<p>Seis meses después del inicio del programa están conformadas y en pleno funcionamiento las:</p> <p>Brigadas barriales de seguridad ciudadana, de: comunicaciones, seguridad, primeros auxilios, evacuación búsqueda y rescate, y de albergues coordinadas por los promotores comunitarios del MDMQ, e integradas por los promotores institucionales y once brigadistas. (Ciudadanos entrenados: 1 coordinador, 5 principales y 5 alternos).</p>
<p>6to nivel</p> <p>Brigadas parroquiales en el área suburbana del Distrito Metropolitano</p>	<p>Seis meses después del inicio del programa están conformadas y en pleno funcionamiento las:</p> <p>Brigadas parroquiales de seguridad ciudadana, de: comunicaciones, seguridad, primeros auxilios, evacuación búsqueda y rescate, y de albergues. Coordinadas por los promotores comunitarios del MDMQ, e integradas por los promotores institucionales y once brigadistas (1 coordinador, 5 principales y 5 alternos).</p>

Actividades necesarias para desarrollar el primer componente

I. Estructura del sistema barrial de seguridad ciudadana			
Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Supeustos importantes
1.1 Identificación de actores institucionales relacionados con la problemática de la Seguridad Ciudadana.	Listados de instituciones relacionadas con la problemática de la Seguridad Ciudadana.	Listados de instituciones, de sus dirigentes y de los delegados al Comité Coordinador Asesor.	Los actores institucionales relacionados con la problemática de la Seguridad Ciudadana, tienen interés en participar en el Comité Coordinador
1.2 Conformación del: Comité Coordinador – asesor y grupo de apoyo	Suscripción de cartas – compromiso Institucionales de participación en el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	Acta de constitución del Comité y cartas - compromiso de participación en el Comité Coordinador Asesor.	Asesor y en el Grupo de Apoyo al Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.
1.3 Aprobación del Plan Operativo de estructuración y funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	Documento: Plan Operativo de estructuración y funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana. (Matriz de Marco Lógico)	Acta de aprobación del Plan Operativo de estructuración y funcionamiento del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	Se analiza el documento borrador matriz de marco lógico, se presentan observaciones, se reestructura y aprueba el documento.
1.4 Identificación de actores comunitarios relacionados con la problemática de la Seguridad Ciudadana.	Listados de los barrios ubicados en zonas consideradas de peligro extremo e identificación de los representantes de las diversas formas de organización comunitaria.	Informes de los administradores zonales del MDMQ y suscripción de cartas - compromiso de participación en la estructuración del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	Los actores comunitarios, tienen interés en participar la estructuración del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.
1.5 Conformación de los: Comités zonales de Seguridad Ciudadana.	Listados de comités de Seguridad Ciudadana y suscripción de cartas - compromiso de participación en el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	Acta de constitución de los comités de Seguridad Ciudadana y cartas - compromiso de participación en el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	
1.6 Conformación de los: Comités barriales y parroquiales de Seguridad Ciudadana.	Listados de comités de Seguridad Ciudadana y suscripción de cartas - compromiso de participación en el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana. Designación de responsable y coordinador de cada Comité.	Acta de constitución de los comités de Seguridad Ciudadana y cartas - compromiso de participación en el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	
1.7 Conformación de las: Brigadas barriales y parroquiales de Seguridad Ciudadana.	Listados de brigadas y suscripción de cartas - compromiso de participación en el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	Acta de constitución de las brigadas y cartas - compromiso de participación en el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	

Matriz de marco lógico: 2do. componente "construcción de capacidades"

Resumen narrativo	Indicadores de cumplimiento	Medio de verificación	Supuestos importantes
<p>FIN: Desarrollar en la población una cultura de riesgo para que responda correctamente frente a un evento adverso de origen natural o antrópico, unificando los esfuerzos de todas las instituciones involucradas en la Comisión de Desarrollo de Planes Operativos de Capacitación y Difusión a través de una coordinación efectiva.</p>	<p>Un año después de conformada la Comisión de Desarrollo de Planes Operativos de Capacitación y Difusión el Sistema Integral (parroquial y barrial) de Seguridad Ciudadana permitirá alcanzar un alto nivel de seguridad.</p>	<p>Los comités parroquiales y barriales de Seguridad Ciudadana capacitados y en pleno funcionamiento.</p> <p>Intercambio de experiencias entre comités barriales que enfrenten un mismo evento adverso.</p>	<p>El Distrito Metropolitano de Quito y la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana mantienen interés en la implantación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.</p> <p>El Distrito Metropolitano de Quito y la respectiva Dirección cuentan con el apoyo de entidades gubernamentales. El Municipio es un lugar concreto de encuentro entre los diferentes actores sociales, convirtiéndose en un espacio de expresión de sus necesidades. Es el ámbito apropiado para poder viabilizar condiciones de vida digna y relaciones de tolerancia, su ciudad es un espacio importante para la construcción de la ciudadanía y la conformación de un tejido social, cívico y solitario.</p>
<p>PROPÓSITO: La Comisión de Desarrollo de Planes Operativos de Capacitación y Difusión, pretende alcanzar un alto nivel de capacitación con los líderes comunitarios y en la población en general para prevenir y mitigar los eventos adversos de origen natural y antrópico y actuar adecuadamente en situaciones de contingencia.</p>	<p>Los actores sociales están capacitados y cuentan con los recursos necesarios para actuar adecuadamente frente a eventos adversos y reducir las vulnerabilidades.</p> <p>La Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entregarán los escenarios estratégicos por evento adverso de posible afectación, para metodológicamente trabajar con enfoque epidemiológico y actuar sobre los factores de riesgo más importantes.</p>	<p>Planes parroquiales de gestión de riesgo aprobados y en ejecución.</p> <p>Difusión de medidas de autoprotección ciudadana a través de Radio Municipal.</p> <p>Micro zonificación por riesgos.</p>	<p>En otro nivel localizamos el barrio, espacio donde se conocen, discuten y gestionan las obras básicas para lograr una vida digna, es escenario de actividades de tipo cultural y social, por último es el ámbito en el que la juventud construye lazos de amistad y compañerismo.</p>
<p>COMPONENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuración de la Comisión de Desarrollo de Planes Operativos de Capacitación y Difusión. 2. Conformación de equipo interdisciplinario de facilitadores. 3. Elaboración de programas de capacitación de acuerdo al riesgo de posible afectación a las parroquias y barrios. 	<p>Se estructura de la Comisión de Desarrollo de Planes Operativos de Capacitación y Difusión</p> <p>Se integran los equipos de capacitadores por especialización.</p> <p>Se elaboran los módulos para la capacitación de acuerdo a los grupos especializados.</p>	<p>Acta de constitución de la Comisión de Desarrollo de Planes Operativos de Capacitación y Difusión.</p> <p>Orgánico Funcional de la Comisión.</p> <p>Presentación de Módulos.</p>	<p>Los actores institucionales que conforman la Comisión de Desarrollo de Planes Operativos de Capacitación y Difusión son profesionales y técnicos en las distintas disciplinas del conocimiento y en su transferencia.</p>

Actividades necesarias para desarrollar el segundo componente: construcción de capacidades

2.- Construcción de capacidades			
Actividades	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos importantes
2.1 Identificación de actores institucionales responsables de la construcción de capacidades entre los diferentes organismos que integran el Sistema de Integral de Seguridad Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de promotores comunitarios Municipales responsables de los comités barriales y parroquiales de Seguridad Ciudadana. - Listado de promotores institucionales responsables de la capacitación a los comités barriales y parroquiales de Seguridad Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombramientos de promotores comunitarios municipales por parte de las administraciones zonales, - Nombramientos de promotores institucionales por parte de cada una de las diferentes instituciones que forman parte del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mantienen interés en la implantación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana. - Se cuenta con el apoyo del 911, las administraciones zonales y las Direcciones de Salud y de Desarrollo Social y Económico del MDMQ.
2.2 Selección de facilitadores de las instituciones que forman parte del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.	<p>Listados de facilitadores para las brigadas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación. - Seguridad y convivencia ciudadana. - Salud y Primeros auxilios. - Evacuación búsqueda y rescate. - Albergues. 	<p>Informes de los responsables de estructuración del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con el apoyo de la comunidad. - Se cuenta con el apoyo del Ejército Nacional (I. División del Ejército Shiris), la Policía Nacional, la Defensa Civil, la Cruz Roja, y del Cuerpo de Bomberos.
2.3 Construcciones de capacidades, elaboración de planes operativos de capacitación.	<p>Planes operativos de capacitación para los miembros de las brigadas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación. - Seguridad y convivencia ciudadana. - Salud y Primeros auxilios. - Evacuación búsqueda y rescate. - Albergues. <p>Planes de operativos de capacitación a la comunidad en prevención y gestión del riesgo.</p>	<p>Planes presentados y aprobados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana. - Dirección Metropolitana de Educación y Cultura. - Dirección Metropolitana de Salud. - Policía Nacional. - Fuerzas Armadas. - Cruz Roja. - Defensa Civil. - Cuerpo de Bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con el apoyo de los ministerios de Educación y de Salud Pública. - Se cuenta con recursos humanos, técnicos y económicos.
2.4 Implementación de los planes operativos de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> - La comunidad está informada, organizada y capacitada para prevenir y mitigar desastres, así como, para actuar adecuadamente en situaciones de contingencia. 	<p>Informes de resultados de la campaña de difusión y de capacitación, cronogramas.</p>	
2.5 Seguimiento y Control	<p>Informes de cumplimiento de los planes operativos de capacitación.</p>		

Actividades necesarias para desarrollar el tercer y cuarto componente:
planes barriales y parroquiales de contingencia

3.- Planes de contingencia, y 4.- Planes parroquiales de contingencia			
Actividades	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos importantes
3.1 Identificación de actores comunitarios e institucionales del área de intervención.	Informe de selección y priorización de comunidades del área de intervención preparado y aprobado, en 60 días a partir del inicio del Proyecto.	Informe producido y aprobado por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mantienen interés en la implantación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana.
3.2 Designación de los miembros principales y alternos de las brigadas parroquiales y barriales de: - Comunicación. - Seguridad y convivencia ciudadana. - Salud y Primeros auxilios. - Evacuación búsqueda y rescate. - Albergues.	Listados de brigadas y suscripción de cartas - compromiso de participación en el Sistema Integral de Seguridad Ciudadana. Capacitación a los miembros de las brigadas en el manejo de metodológicas de planificación estratégica y participativa.	Acta de constitución de las brigadas y cartas - compromiso de participación en el Sistema Barrial de Seguridad Ciudadana. Informes presentados y aprobados por Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Se cuenta con los recursos necesarios para su ejecución.
3.3 Mesas de trabajo para la formulación de planes parroquiales y barriales de contingencia.	Informes presentados y aprobados por Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Planes parroquiales y barriales de contingencia presentados y aprobados por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
3.4 Elaboración de planes parroquiales y barriales de contingencia.	Planes parroquiales y barriales de contingencia presentados y aprobados por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Propuestas de difusión y de capacitación, cronogramas.	
3.5 Difusión de los planes parroquiales y barriales de contingencia.	Planes operativos de capacitación, campaña de difusión y de capacitación		

Actividades necesarias para desarrollar el quinto y sexto componente:
planes barriales y parroquiales de acciones

Matriz de marco lógico: 2do. componente "construcción de capacidades"			
Actividades	Indicadores	Medio de verificación	Supuestos importantes
4.1 Identificación de actores comunitarios e institucionales del área de intervención.	Informe de selección y priorización de comunidades ubicadas en zonas de riesgo del área de intervención, preparado y aprobado, en 60 días a partir del inicio del Proyecto.	Informe producido y aprobado por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mantienen interés en la implantación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana. Se cuenta con los recursos necesarios para su ejecución.
4.2 Identificación y priorización de problemas en del área de intervención.	Informe de priorización de problemas del área de intervención, preparado y aprobado, en 60 días a partir del inicio del Proyecto.	Informe producido y aprobado por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
4.3 Formulación de estrategias para resolver los problemas del área de intervención.	Informe de formulación de estrategias para resolver los problemas, diseñado y aprobado, en 60 días.	Informe producido y aprobado por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
4.4 Programación de las acciones inmediatas a ejecutar en el área de intervención.	Plan operativo de acciones inmediatas, diseñado y aprobado, en 60 días.	Informe producido y aprobado por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
4.5 Implementación del programa de acciones inmediatas y negociación de la participación.	Plan operativo, aprobado y ejecutado.	Informe producido y aprobado por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	
4.6 Ejecución, seguimiento y evaluación.	Informe de evaluación producido y aprobado por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Informe de evaluación producido y aprobado por la Dirección Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	